

PERIODO 2025

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Pendiente de Aprobación

ACTA DE SESIONES



**Concejo Deliberante
San Roque**

SESIÓN ORDINARIA

PERÍODO 42°

19° REUNIÓN – 17° SESIÓN ORDINARIA – 1 DE JULIO DE 2025

PRESIDENTE: ANDRÉS CASTILLA

VICEPRESIDENTE 1°: CONCEJAL HERNÁN ALEJANDRO AMARILLA

VICEPRESIDENTE 2°: CONCEJAL LUIS EDGARDO ALMIRÓN

SECRETARIA: SEÑORA VALERIA ALEJANDRA INSAURRALDE

Concejales:

Almirón, Luis Edgardo
Amarilla, Hernán Alejandro
Amarilla, José Antonio
Barrios, Tatiana María
Fontana, Rodolfo Arturo
Gacio, Leonidas Leonor
Pelozo, Orlando Raúl

Concejales Presentes:

Almirón, Luis Edgardo
Amarilla, José Antonio
Fontana, Rodolfo Arturo
Gacio, Leonidas Leonor
Pelozo, Orlando Raúl

Ausentes con aviso:

Amarilla, Hernán Alejandro
Barrios, Tatiana María



Orden del Día

- 1) Puesta a consideración del Acta de la Sesión Ordinaria 16/2025, de fecha 24 de junio de 2025.
- 2) Expte. 1867-038-06/05/2025. Iniciador: Bloque opositor (Concejales Amarilla, J; Gacio, L; Pelozo, R.). Extracto: Formulan petición de copias de documentos públicos; formulan apercibimiento.
- 3) Lectura de notas ingresadas.

En San Roque, siendo las 20:44 del 1 de julio de 2025

Sr. Presidente (Castilla): Siendo las 20 horas con 44 minutos, damos inicio a la Sesión ordinaria. Por Secretaría tomamos asistencia.

Sr. Secretario (Concejal Almirón): Almirón, Luis: presente. Amarilla, Alejandro: ausente con aviso. Amarilla, José (Presente). Barrios, Tatiana: ausente con aviso. Fontana, Arturo (Presente). Gacio, Leonor (Presente). Pelozo, Orlando Raúl (Presente).

Sr. Presidente (Castilla): Habiendo quorum constituido, damos inicio con el primer punto del orden del día.

Sr. Secretario (Concejal Almirón): Puesta a consideración del Acta de la Sesión anterior.

Sr. Presidente (Castilla): Está a consideración del cuerpo.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Castilla): Aprobado. Siguiendo punto del orden del día.

Sr. Secretario (Concejal Almirón): Expediente 1867-038-06/05/2025. Iniciadores: Concejales Amarilla, Gacio y Pelozo. Paso a dar lectura de la nota presentada por los concejales.

“Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Roque, Sr. Presidente:

Agotamos instancia; Denunciamos violación a los deberes de funcionario público.

Quienes suscriben: José Antonio Amarilla DNI N° 34.758.701 CUIT 20-34.758.701-0 celular de contacto 3777575401; Orlando Raúl Pelozo DNI N° 39.862.452 CUIT 27-39.862.452-2 celular de contacto 3794144172; y Leonidas Leonor Gacio DNI N° 14.934.213 CUIT 27-14.934.213-7 celular de contacto 3794273936 todos en carácter de concejales de la ciudad de San Roque, Corrientes, ante vuestra autoridad nos presentamos y muy respetuosamente decimos: Objeto:

Que venimos por el presente acto a reiterar el pedido formulado en fecha 6/05/2025 solicitando nuevamente que, en el plazo perentorio de 48 horas de recibida que fuere la presente misiva, expida copia certificada de todas las resoluciones dictadas por este Honorable Cuerpo durante el año 2024.

La documentación solicitada es indispensable para evaluar el posible ejercicio irregular de funciones por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, lo que podría configurar infracción penal en los términos del artículo 248 del Código Penal Argentino.

El silencio mantenido ante el requerimiento anterior configura, a todos los efectos legales, una denegatoria expresa.

Por ello, dejamos formalmente agotada la instancia administrativa, advirtiendo que el incumplimiento del presente requerimiento podrá ser interpretado como una violación a los deberes de funcionario público, lo que nos colocará en la obligación de formular la denuncia correspondiente ante la autoridad judicial competente.

Cabe recordar que el accionar omisivo y persistente de su parte en la negación sistemática de documentación pública, no sólo obstruye el acceso a la información, sino que impide el correcto ejercicio de nuestras

funciones como concejales conforme lo dispone la Carta Orgánica Municipal.

Contamos con constancias documentales de reiterados pedidos formales de copias certificadas de Resoluciones que han sido arbitrariamente denegadas, lo cual refuerza la presunción de intencionalidad dolosa en su conducta.

Petitorio: se expida en el término impostergable de 48 horas copia certificada de todas las Resoluciones aprobadas durante el año 2024.

Se tenga por agotada la instancia administrativa.

Se tenga presente el formal apercibimiento formulado en los términos de ley.

Atentamente:

Cr. Orlando Raúl Pelozo, Concejel; Prof. José Antonio Amarilla, Concejel; Dra. Leonor Gacio, Concejel”

Sr. Presidente (Castilla): Remita a Presidencia para continuidad administrativa.

Sr. Concejel Amarilla J.: Sr. Presidente.

Sr. Presidente (Castilla): Sí.

Sr. Concejel Amarilla J.: Para agregar y dejar en claro los documentos presentados anteriormente, que cita la nota. El 14/03 fue la primera, el 06/05 fue la segunda y, obviamente, la que ingresa. Eso nada más, Sr. Presidente.

Sr. Presidente (Castilla): Está. Muchas gracias, concejel.

Sr. Secretario (Concejel Almirón): Tercer punto: lectura de notas ingresadas.

“Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Roque, Sr. Andrés Castilla:

Por la presente me dirijo a Ud. a los fines de remitir notas para los concejales a los fines de notificarlos sobre requerimientos solicitados.

Aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente:

Francisco Alderete, Sec. de Gobierno, Municipalidad de San Roque”

Y están las citaciones a los concejales Gacio, Orlando Raúl Pelozo y José Antonio Amarilla; para el día 8 de julio, a las 10 horas, en el palacio municipal en calle Islas Malvinas 795.

Sr. Presidente (Castilla): Remitimos después por Secretaría a los correos institucionales de los concejales.

Sr. Secretario (Concejel Almirón): Después hay una nota de invitación por el 150° aniversario de la Escuela 133 “Genaro Perugorría”. Cordialmente invitados para el día viernes 11 de julio de 2025, a las 9 horas en el local escolar. Confirmar presencia, muy importante, al 3777226125.

Sr. Presidente (Castilla): Hasta el 9 tienen tiempo de confirmar su asistencia. De última, le avisan a la Secretaria y ella notifica.

Sr. Secretario (Concejel Almirón): Hay otra invitación: Acto Día de la Independencia, enviada por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Para el miércoles 9 de julio a las 9 horas en la Plaza Libertad.

Hay dos declaraciones de interés municipal: despedida del Padre Da Silva y la bienvenida al nuevo Párroco, el Padre Barrios.

Sr. Presidente (Castilla): Eso lo podemos remitir a comisión, si les parece bien. Y lo pueden ver en comisión para la próxima sesión, que sería la última antes del receso de invierno. Es declarar de interés la despedida del



Párroco Horacio Da Silva que ya se fue de la localidad hacia Empedrado, y la bienvenida al nuevo Cura Párroco que estaría haciendo su presentación el día de mañana. Lo pasamos a Comisión y lo tratan durante la semana. Remitimos, entonces, por Secretaría, a comisión de Gobierno e Interpretación. No habiendo más temas que tratar, siendo las 20 horas con 53 minutos, damos por finalizada la Sesión.

Actas de votación

Proyecto: Puesta a consideración del Acta de la Sesión anterior, de fecha 24 de junio de 2025.

Descripción:

Tipo de Quorum: válido

Fecha: 01/07/2025

Acta: 1

Mayoría: simple

Miembros del cuerpo: 5

Votación: a mano alzada

Presidente: Castilla, Andrés.

Afirmativos: 5

Negativos: 0

Abstenciones: 0

Resultado: Aprobado por unanimidad

Presentes: 5

Ausentes: 2

AMN: 0

Nombre completo	Voto
Almirón, Luis Edgardo	AFIRMATIVO
Amarilla, Hernán Alejandro	-
Amarilla, José Antonio	AFIRMATIVO
Barrios, Tatiana María	-
Fontana, Rodolfo Arturo	AFIRMATIVO
Gacio, Leonidas Leonor	AFIRMATIVO
Pelozo, Orlando Raúl	AFIRMATIVO

